

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA “EL KIOSKO DECORACIONES CIA. LTDA.”
CELEBRADA EL 25 DE JUNIO DEL 2020**

En la ciudad de Quito, a los 25 días del mes de junio del año 2020 a las 19h00, en el domicilio de la señora María Dolores Baca, ubicado en las Calles Mandarina 2005 y Guayaba, sector Tumbaco, barrio Collaqui, se reúnen los socios que representan El 100% del capital suscrito y pagado, señores: María Dolores Baca Cobo, propietaria de 9000 participaciones; María Teresa Sánchez Luna; propietaria de 9000 participaciones; María Caridad Polit Baca; propietaria de 500 participaciones; Carlos Proaño Sánchez, propietario de 500, Jose Miguel Montoya propietario de 1000 participaciones.

La compañía tiene un capital de \$20.000,00 dividido en 20.000 participaciones sociales de un dólar cada una, íntegramente suscritas y pagadas.

ANTECEDENTES:

Mediante convocatoria enviada a los socios, se puso en conocimiento el día y la hora para la realización de esta junta general ordinaria y objeto de la reunión.

Una vez que se encuentra presente y representado el 100.00% del capital pagado, se instala la sesión para tratar los temas indicados.

Preside la junta el señor Carlos Proaño Sánchez y actúa como secretaria la Sra. María Caridad Polit Baca, en sus calidades de Presidenta y Gerente General, respectivamente.

El señor Presidente dispone que se de la lectura a la convocatoria, La secretaria así procede:

CONVOCATORIA.- Mediante la presente convocamos a la Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía El Kiosko Decoraciones Cía. Ltda., que se realizará el día 25 de junio del 2020 a las 19h00, en el domicilio de la socia señora María Dolores Baca ubicada en las calles Mandarina 2005 y guayaba, sector Tumbaco, barrio Collaqui, con el fin de resolver el siguiente orden del día: 1.- Lectura y aprobación de los Estados Financieros del año 2019; 2.- Lectura y aprobación del Informe de Gerencia del año 2019;.-Atentamente, María Caridad Polit Baca.- Gerente General.

DESARROLLO

Una vez leída la convocatoria, el señor Presidente dispone que se pase a tratar los puntos según del orden del día:

1.- Lectura y Aprobación de los Estados Financieros del año 2019.- La señora María Caridad Polit, indica que se han seguido todas las instrucciones dadas por los socios sobre la liquidación del inventario, cuentas de clientes y pago a proveedores, así como también la legalización de la venta de los Activos de la empresa.

Se obtuvo utilidad por la venta del activo (un inmueble) de la Empresa, la que pone a consideración de los socios.

La señora María Dolores Baca pide que para el ejercicio del año 2020, las perdidas de ejercicios de años anteriores, sean absorbidas por las utilidades acumuladas, incluidas las del año 2019.

Una vez leídos los Estados Financieros, son puestos a consideración de la Junta, quienes luego de las deliberaciones pertinentes lo aprueban por unanimidad.

2.- Lectura y aprobación del Informe de Gerencia del año 2019

La secretaria da lectura al informe de Gerencia, en el que indica que se siguió el programa establecido para la liquidación del Inventario y legalización de la venta del inmueble.

Indica que la compañía no tiene empleados y tampoco riesgos laborales.

El señor presidente pone a consideración el informe de gerencia, el mismo que una vez leído es aprobado por unanimidad.

La señora María Dolores Baca pide que una vez presentada la información financiera de la compañía a las entidades pertinentes, se realiza los trámites para la liquidación de la empresa, a lo que la señora Caridad Polit.- Gerente, indica que hablara con el Abogado de la empresa para asesorarse sobre este el trámite.

Con esta intervención se da por concluida la reunión.

El presidente de la junta, concede un receso para que se realice el acta, la que una vez redactada y leída la firman.

Se levanta la junta a las 19H30.


Carlos Proaño Sánchez
PRESIDENTE


Caridad Polit Baca
SECRETARIA